

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45674 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia - UPAD Mercantil,

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 652/2017 en el que figura como concursado Forjas Albisu, S.A.U., CIF A20212205, se ha dictado el 23 de octubre de 2019 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 23 de octubre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Saro Jaúregui.

ID: A190059385-1